



AGENDA

Autoridad de Transporte de la Bahía de Massachusetts (“MBTA”)

Reunión de la Junta Directiva

23 de marzo de 2023

Reunión a puertas abiertas a las 10 a.m.

Si desea ver esta reunión en vivo, siga este enlace:

<https://livestream.com/mbta/events/10788130>

También puede verla vía Zoom usando el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/84863906998?pwd=aDNlclpSUjlydEJ0ZHVzK2Q0UT09>

De acuerdo con G.L. c. 30A, §§ 18-20 y 940 C.M.R. 29.03, vigente conforme a § 20 del capítulo 20 de las Leyes de 2021, §§ 8-10 del capítulo 22 de las Leyes de 2022 y § 4 del capítulo 107 de las Leyes de 2022, por este medio se notifica la reunión a puertas abiertas de la Junta Directiva de la MBTA que se celebrará de manera remota en la fecha antes mencionada.

APERTURA DE LA REUNIÓN

Se convoca a petición del presidente.

SESIÓN EJECUTIVA

1. Tratar la estrategia con respecto al contrato colectivo en caso de que una reunión pública pueda ocasionar un efecto perjudicial en la posición de negociación del organismo público y el presidente así lo declara.
2. Considerar la adquisición, el intercambio, el arrendamiento o el valor de los bienes inmuebles en caso de que el presidente declare que una reunión pública pueda ocasionar un efecto perjudicial en la posición de negociación de la MBTA.

SESIÓN PÚBLICA

Período de comentarios del público

* Véanse las notas más adelante con respecto a los comentarios del público.

INFORMES

3. Informe del gerente general.
4. Informe del subcomité de auditorías y finanzas.
5. Informe del subcomité de planeación, desarrollo laboral y compensaciones.
6. Informe del subcomité de seguridad, salud y medioambiente.

MEDIDAS Y PRESENTACIONES

7. Aprobación de las minutas de la reunión celebrada el 24 de febrero de 2023

➤ **Discusión y medidas posibles**

8. Acuerdo de jubilación

- **Discusión y medidas posibles**

9. Plan de inversión de capital propuesto para los años fiscales 24-28

10. Contrato de construcción de interconexión de la Torre Uno de la South Station

- **Discusión y medidas posibles**

11. Vista previa del presupuesto del año fiscal 2024

12. Tarifa para la población de bajos ingresos

13. Actualización de la inspección de administración de la seguridad

Nota: Esta agenda se ha preparado con anticipación y no necesariamente se incluyen todos los asuntos que puedan abordarse en esta reunión.

Accesibilidad: Esta reunión es accesible para personas con discapacidad. Si desea solicitar adaptaciones o servicios de idiomas, comuníquese con Darrin McAuliffe en DMcAuliffe@MBTA.com. Las solicitudes deben realizarse lo más pronto posible antes de la reunión.

*** Notas con respecto a los comentarios públicos:** En un esfuerzo por brindar oportunidades eficientes para realizar comentarios públicos y participar, al mismo tiempo que se protegen la salud y la seguridad del público y del personal, esta reunión de la Junta Directiva de la MBTA se celebrará de manera virtual y los comentarios públicos se considerarán (1) por escrito mediante la presentación de formularios, correos electrónicos o correos postales y (2) mediante mensajes de voz. Los comentarios públicos son registros públicos y pueden publicarse en línea; tenga en cuenta que cualquier información que nos proporcione, en nuestra calidad de organismo estatal, puede estar sujeta a divulgación pública conforme a lo dispuesto en la Ley de registros públicos (consulte G.L. c. 66, § 10). No incluya información personal además de su nombre en los mensajes de voz.

(1) Los comentarios por escrito pueden presentarse enviando un correo electrónico a publiccomment@dot.state.ma.us o un correo postal a:

**MBTA Board of Directors
10 Park Plaza - Suite 3510
Boston, MA 02116**

Los comentarios recibidos por correo electrónico o postal se compilarán y distribuirán a todos los miembros de la Junta Directiva lo más pronto posible.

(2) Los comentarios por mensaje de voz podrán presentarse llamando al número telefónico 617-222-3337 y dejando un mensaje a más tardar el miércoles 22 de marzo de 2023. A discreción del presidente de la Junta Directiva, el período de comentarios públicos se limitará a 45 minutos. Durante este tiempo, se reproducirá en voz alta una selección representativa de los mensajes de voz. Los comentarios presentados por correo de voz se compilarán y distribuirán a todos los miembros de la Junta Directiva lo más pronto posible.

**Esta notificación se publicó el martes 21 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m. o antes.
Una copia de esta notificación se ha transmitido por correo electrónico a la Secretaría del Estado, División de regulaciones (regs@sec.state.ma.us).**